



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2025

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

- D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.
- Dª. Esther Murcia Caracena, en sustitución del Interventor General Municipal.
- D. Oscar Fernández Cuadrado, Tesorero Municipal.
- Dª. Marta Fajardo García, Arquitecta del Patronato Municipal de la Vivienda.
(Asiste al punto único)

Secretaria: Dª. María Sellers Reig, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

Dª. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

En la Ciudad de Alicante, siendo las doce horas y treinta y dos minutos del día veinte de octubre de dos mil veinticinco, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

Único.- APERTURA DEL SOBRE “DOCUMENTACIÓN” DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS “OBRAS DE “REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DEL ERRP BARRIO VIRGEN DEL REMEDIO DE ALICANTE”, COFINANCIADO CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXGENERATIONEU. DIVIDIDO EN CUATRO LOTES”. (EXpte. 99/25)

Nº de Expediente	99/25
Título Abreviado	Rehabilitación viviendas ERRP Virgen del Remedio
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Negociado Sin Publicidad (Art. 168.a)1ª	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Urgente Tramitación anticipada del gasto	Forma Adjudicación	Pluralidad de aspectos a negociar
CPV	45.211340-4 Trabajos de construcción de inmuebles de viviendas colectivas.		
Valor Estimado	Lote 1. 1.445.866,69 € Lote 2. 1.726.596,34 € Lote 3. 1.639.880,57 € Lote 4. 1.455.465,74 € Total: 6.267.809,34 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1. 1.445.866,69 €, IVA no incluido. Lote 2. 1.726.596,34 €, IVA no incluido. Lote 3. 1.639.880,57 €, IVA no incluido. Lote 4. 1.455.465,74 € IVA no incluido. Total: 6.267.809,34 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 10%	Lote 1. 144.586,66 € Lote 2. 172.659,62 € Lote 3. 163.988,04 € Lote 4. 145.546,57€ Total: 626.780,93 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1. 1.590.453,35 €, IVA incluido Lote 2. 1.899.255,96 €, IVA incluido Lote 3. 1.803.868,61 €, IVA incluido Lote 4. 1.601.012,31€, IVA incluido Total: 6.894.590,27 € (IVA incluido)		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	8 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” a continuación, a la apertura del sobre electrónico y acceso al contenido del mismo, y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Defectos
Única	ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Ninguno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Único.- Al tratarse de un contrato incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (PRTR), subvencionado para la puesta en marcha del Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana para la ciudad de Alicante, financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU, que se proceda a realizar el análisis del conflicto de intereses que contempla la normativa de aplicación, con carácter previo a la apertura de las ofertas.

Finaliza el acto siendo las doce horas y treinta y ocho minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.